I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

000855

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2018

Cerrillos, 15 MAY 2018

VISTOS:

La providencia Alcaldicia N° 103/882/2018; Los Decretos Alcaldicios N° 201/627/2018, N°201/628/2018; N°201/629/2018; N°201/619/2018; N°201/631/2018; El Decreto Exento N° 202/245/2018 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/627/2018; N°201/628/2018; N°201/629/2018; N°201/619/2018; N°201/631/2018 se aprueba la contratación a honorarios de: **DANIELA ZÚÑIGA VILLAGRÁN, SEBASTIÁN SALGADO SALGADO, CARLA SOTO QUERO, DANITZA ALLENDES HERRERA, JOSÉ RÍO BARRERA**, todos a contar del 01 de Enero de 2018 al 30 de junio del mismo año.

DECRETO:

1. Rectifíquense los Decretos Alcaldicios N° 201/627/2018, N°201/628/2018; N°201/629/2018; N°201/619/2018; N°201/631/2018, en el sentido de señalar que el gasto que irrogue la ejecución del Decreto se imputará a la cuenta 114.05.12 "Aplicación de fondos en Administración Sename" y no como se establece en el documento original.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable lo señalado en el decreto original.

3. El Departamento de Personal, registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSN/CUCh/RRR/mpt

Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Secplan
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Interesada
Secretaria Municipal.
Página web